

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

FACULTADES DE CADA ÁREA

207C0501010002L DEPARTAMENTO DE APOYO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO:

Diseñar, proponer y promover programas de fomento, formación y consolidación de capital humano de alto nivel mediante el otorgamiento de becas y apoyos en sus diferentes modalidades a través de convocatorias, en beneficio de la población y de la entidad.

FUNCIONES:

- Diseñar, proponer y operar programas que contribuyan a la formación de recursos humanos altamente capacitados en ciencia y tecnología en áreas prioritarias de la entidad.
- Operar los programas de apoyo a la formación de recursos humanos que se deriven de los convenios interinstitucionales o nacionales que elabore o celebre el Consejo.
- Establecer las bases, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de becas.
- Coordinar los procesos de evaluación y dictaminación de las propuestas o solicitudes de apoyo recibidas en el marco de las convocatorias emitidas por el área.
- Analizar, controlar, evaluar y dar seguimiento al otorgamiento de becas, en los términos de las reglas de operación, de las convocatorias y con base a la suficiencia presupuestal con la que cuente el COMECYT.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las personas beneficiarias de los programas de apoyo a la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Realizar el seguimiento técnico de los apoyos otorgados como resultado de las convocatorias emitidas por el área.
- Dar seguimiento a personas que hayan sido beneficiadas de los programas, a fin de detectar posibles casos de éxito.
- Integrar el padrón de personas beneficiarias de cada uno de los programas del área y dar seguimiento a su publicación a fin de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.
- Fomentar la consolidación de programas de posgrado de alto nivel en instituciones educativas en el Estado de México.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.